



POLÍTICA SOBRE AMBIENTE LIBRE DE DROGAS Y ALCOHOL

JUSTIFICACIÓN

PPG Technical College está comprometido con promover un ambiente libre de drogas, según definido por la Ley Número 4 del 23 de junio de 1971, según enmendada, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La Institución impulsa una política vigorosa para combatir la fabricación, distribución, posesión y el uso ilegal de sustancias controladas (así como el abuso del alcohol) dentro de sus predios. No se admitirán estudiantes o empleados bajo los efectos de narcóticos o alcohol, en la Institución o a sus alrededores. Todo estudiante debe tener el derecho a estudiar en un ambiente libre de drogas y alcohol, cada empleado tiene derecho a trabajar bajo las mismas condiciones. Por, lo tanto nos oponemos a que este ambiente sea socavado por personas que puedan afectar el derecho de los demás estudiantes, o empleados al pleno disfrute de un ambiente adecuado y saludable de estudios y trabajo.

DROGAS

Se entiende por “fármaco” o “droga” toda sustancia que introducida en un organismo vivo, puede modificar una o más funciones de éste. Para nosotros este concepto es excesivamente amplio y cuando hablamos de “droga” nos referimos a una sustancia que, introducida en el cuerpo por cualquiera de los mecanismos de administración clásicos de los medicamentos (inhalación, ingestión, fricciones, etc.), o nuevos (administración parental, endovenosa, etc.), tenga dicho producto utilidad terapéutica o no, sea capaz de producir una modificación en la conducta del sujeto, condicionada por los efectos inmediatos (psicoactividad) o persistentes, de tal naturaleza que existe una evidente renuncia al uso continuado del producto.

ALCOHOL

El alcohol es considerado una droga porque cambia la forma en que las personas perciben el mundo, sienten, y se comportan. Como todos sabemos, el alcohol juega un papel muy importante en la vida de muchas personas que lo toman para relajarse, para celebrar, para socializarse, para divertirse, etc. Desafortunadamente el uso excesivo de alcohol es también

responsable de muchos problemas como accidentes de tránsito, problemas de salud, problemas familiares y laborales, entre muchos otros.

Cómo identificar a una persona bajo los efectos del alcohol

Algunos síntomas que podemos detectar en una persona bajo los efectos del alcohol son los siguientes; afecta en primer lugar al Sistema Nervioso Central y su inherencia excesiva y prolongada puede provocar daño cerebral. Popularmente se cree que el alcohol incrementa la excitación, pero en realidad deprime muchos centros cerebrales. La sensación de excitación se debe precisamente a que al deprimirse algunos centros cerebrales se reducen las tensiones y las inhibiciones y la persona experimenta sensaciones expandidas de sociabilidad o euforia.

Sin embargo, si la concentración de alcohol excede ciertos niveles en la sangre interfiere con los procesos mentales superiores de modo que la percepción visual es distorsionada, la coordinación motora, el balance, el lenguaje y la visión sufren también fuertes deterioros. Fuertes cantidades de alcohol reducen el dolor y molestias corporales e inducen al sueño. Pero su uso continuo irrita las paredes estomacales llegando incluso a desarrollarse úlceras. Adicionalmente tiende a acumularse grasa en el hígado, interfiriendo con su funcionamiento.

Otros síntomas físicos que podemos identificar son los siguientes:

1. Lentitud de reflejos y menor coordinación motora.
2. Lenguaje poco claro y errores de pronunciación
3. Sensación de confianza y libertad (desinhibido).
4. Menor capacidad para concentrarse en un tema.
5. Alteraciones en la percepción: alucinaciones visuales, auditivas y táctiles.
6. Distorsión de emociones: cambios bruscos en el estado de ánimo.
7. Dificultad para valorar situaciones: negación de la enfermedad.

Hay varios síntomas del abuso de drogas que pueden ser reconocidos como señales de peligro. Debemos aclarar, sin embargo, que la presencia de uno o dos de ellos solamente no siempre indica problemas de las drogas, puede revelar otras causas ya que no es fácil a simple vista reconocer a una persona que está bajo los efectos de una droga porque se puede confundir con otros estados emocionales. Sin embargo, el listado de las siguientes situaciones puede ayudar:

Como identificar a una persona bajo los efectos de drogas

1. Cambios repentinos de la personalidad y excesos de mal humor.
2. Notable caída en el rendimiento escolar o abandono de los estudios.
3. Alejamiento de la compañía de otras personas.
4. Pérdida de interés en las actividades.
5. Incorporación a un nuevo grupo de compañeros de la misma edad.
6. Recibo de llamadas telefónicas de personas continuas.

7. Aumento de conflictos y peleas en el seno de la familia y en la institución.
8. Excesiva hostilidad para con los demás.
9. Ojos enrojecidos.
10. Presencia de instrumentos necesarios al consumo de drogas.
11. Falta de motivación, incapacidad para cumplir con las responsabilidades.
12. Distracción, risas excesivas.
13. Actividades antisociales tales como mentir, robar, faltar al colegio, etc.
14. Cambios en los hábitos de higiene y en la alteración de la apariencia
15. Actitudes furtivas o impulsivas, uso de anteojos oscuros aunque no haya exceso de luz.
16. Reacción defensiva cuando se mencionan las drogas y el alcohol.
17. Aumento de la fatiga e irritabilidad.
18. Desaparición de objetos de valor.
19. Falta de expresión en el rostro; monotonía en la voz.
20. Depresión emocional; frecuente mención del tema del suicidio.
21. Dificultad para coordinar movimiento.
22. Aspecto somnoliento o atontado.
23. Temblores

Nuestra Institución reconoce el derecho a que toda persona debe tener la oportunidad de ser rehabilitada y continuar una vida normal, dentro de los atenuantes que lo han afectado, pero mientras no sea totalmente rehabilitada, nuestra Institución no acepta, ni admite estudiantes o empleados que sean identificados con alguno de los síntomas mencionados y que estos sean de carácter continuo y acentuado. Los mismos serán referidos a la Oficina de la Directora donde se realizarán las gestiones correspondientes.